



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

| | |
|------------|---|
| Radicado | 05001-31-03-013-2012-00356-00 |
| Proceso | Ejecutivo Hipotecario |
| Demandante | José Rodrigo Castrillón y otro |
| Demandado | José Leonardo Arias Cadavid y otros |
| Decisión | Incorpora y ordena comunicar al secuestre |

Se ordena incorporar al expediente el escrito allegado por el secuestre, y en tal sentido se autoriza que por la Secretaría del Despacho le sea remitido el auto proferido el doce (12) de marzo de 2020 al correo electrónico andresalvacc@gmail.com o al número de celular 3045296079.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

E.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 76e678d20c3a51db466598dc5140153bcde28dca66be363c0de293ccc3625abd
Documento generado en 09/10/2020 09:50:18 a.m.